

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AUDIORAMA ZARAGOZA, S. A.

La sociedad «Audiorama Zaragoza, Sociedad Anónima», adjudicará mediante el procedimiento de concurso público el servicio de limpieza del Auditorio-Palacio de Congresos de la ciudad de Zaragoza.

Dicho contrato de adjudicación, se establecerá en base a las siguientes condiciones:

Plazo de ejecución: La duración del presente contrato comprenderá desde el momento en que comience a prestarse el servicio hasta el 31 de diciembre de 1998. No obstante, se prorrogará tácitamente por periodos sucesivos de un año; en todo caso, el plazo de vigencia de la contrata no podrá ser superior a cuatro años, incluidos prórrogas.

Presupuesto base de licitación: Importe total: 58.630.836 pesetas.

Garantía provisional: Por el importe de 1.172.617 pesetas. A favor de la tesorería de la sociedad «Audiorama Zaragoza, Sociedad Anónima».

La obtención de documentación e información podrá solicitarse a Auditorio-Palacio de Congresos, calle Eduardo Ibarra, sin número, 50009 Zaragoza, teléfono 976-72 13 00, fax 35 05 14, siendo fecha límite de obtención de documentación el día 14 de noviembre de 1997.

Los requisitos específicos del contratista, lo mismo que la documentación a presentar, se atienen a la clasificación contenida en la cláusula 7.ª, apartado 7.º, sobre BPCA y al resto de condiciones establecidas en el pliego.

La presentación de ofertas tendrá como fecha límite el día 14 de noviembre de 1997, en el mismo Auditorio-Palacio de Congresos, plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta hasta la adjudicación definitiva. La apertura de pliegos se realizará el 17 de noviembre, a las trece horas.

El gasto del anuncio correrá por cuenta del adjudicatario y como fecha de envío del mismo al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» se considera el 24 de septiembre de 1997.

Zaragoza, 24 de septiembre de 1997.—El Secretario general de la sociedad, P. D., el Director del Área de Fomento y Desarrollo, Fernando Muñoz Fernández.—56.426.

BANCO ATLÁNTICO, S. A.

Aviso

Por el que se hace expreso llamamiento a los titulares y herederos de los depósitos y cuentas que seguidamente se relacionan, para que procedan a ejercitar sus derechos, en la inteligencia de que transcurrido el 31 del próximo diciembre, incurrirán en la presunción de abandono, a los efectos previstos en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y demás legislación concordantes.

Nombre o razón social	Oficina
Simago, S. A.	Alicante-OP.
John Blair.	Alicante-Benidorm.
Coninca, S. A.	Alicante-Benidorm.
Anne María Deblevid.	Alicante-Benidorm.
Pilar Dermiades.	Alicante-Benidorm.
Mr. Mc Ewan.	Alicante-Benidorm.
Heinz Gunter Mattern.	Alicante-Benidorm.
Esteban Promociones, S. L.	Alicante-Benidorm.

Nombre o razón social	Oficina
Apolonia Benetti Tartaglia.	Barcelona-Fontanella.
Bruga, S. A.	Barcelona-Fontanella.
Jaime Casula Cenizo.	Barcelona-Fontanella.
Rosa Condal Riva.	Barcelona-Fontanella.
Martín Garriga Roca.	Barcelona-Fontanella.
Diego Gea Maluenda.	Barcelona-Fontanella.
Maria Dolores Gesa Xirau.	Barcelona-Fontanella.
Carmen Marsino Sans.	Barcelona-Fontanella.
Maria Montero García.	Barcelona-Fontanella.
Carmen Montoya Larrechí.	Barcelona-Fontanella.
José Plá Moncanut.	Barcelona-Fontanella.
Miguel Raichs Simo.	Barcelona-Fontanella.
Mercedes Rey Puig.	Barcelona-Fontanella.
Juan Riera Alavedra.	Barcelona-Fontanella.
Maria Salles Costa.	Barcelona-Fontanella.
Fernando Sans Arabio Torres.	Barcelona-Fontanella.
Teodora Sanz Díaz.	Barcelona-Fontanella.
Juan Tomás Casimiro.	Barcelona-Fontanella.
Mateo Valls Solé.	Barcelona-Fontanella.
José Vera Navarro.	Barcelona-Fontanella.
Cristina Vindual Vidal.	Barcelona-Fontanella.
Alejandro Ylarduia Jardón.	Barcelona-Fontanella.
Ambrosio Zarza Gómez.	Barcelona-Fontanella.
M. Boix Tarradellas.	Barcelona-Fontanella.
Rosa Boix Tarradellas.	Barcelona-Fontanella.
Antonio Daniel del Río Peña.	Barcelona-Fontanella.
Mercedes Mestre Pibernat.	Barcelona-Fontanella.
Francisco Montaner Oller.	Barcelona-Fontanella.
Ferromec.	Barcelona-Fontanella.
José Maria Laamorbés.	Barcelona-Fontanella.
Elena Vila Morros.	Barcelona-Fontanella.
Raúl Siguero Serrano.	Barcelona-Fontanella.
Manuel Herrera Jiménez.	Barcelona-Fontanella.
Filmayer, S. A.	Barcelona-Fontanella.
Luigi Ghisleri Battuda.	Barcelona-Fontanella.
Nicolás López García.	Barcelona-Fontanella.
José M. Marcos Gutiérrez.	Barcelona-Fontanella.
M. Carmen Escudero Ricote.	Barcelona-Fontanella.
Bco. Gral. Comercio Industria.	Barcelona-Fontanella.
Linde Ibérica, S. A.	Barcelona-Fontanella.
Avicola San Nicolás, S. A.	Barcelona-Fontanella.
Cámara Comercio Hisp. Alem.	Barcelona-Fontanella.
Maria Lourdes Figueroa.	Barcelona-Fontanella.
Rafael Herrero García.	Barcelona-Fontanella.
Maratón Popular de Madrid.	Barcelona-Fontanella.
Heliberto Molina Lozano.	Barcelona-Fontanella.
Hans W. Stahl.	Barcelona-Fontanella.
Meyer Waarden.	Barcelona-Fontanella.
Willy Martin Simonsen.	Barcelona-Fontanella.
Madelaine Rube.	Barcelona-Fontanella.
Teo Biermann.	Barcelona-Fontanella.
Danomat, S. A.	Barcelona-Fontanella.
Ignacio Bascal Zuloaga.	Barcelona-Fontanella.

Madrid, 30 de septiembre de 1997.—La Intervención General.—56.221.

FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN

Resolución de la Fundación Hospital Alcorcón por la que se anuncia oferta pública para la contratación del suministro de gasóleo C y gasóleo A.

La Fundación Hospital desea contratar el suministro de gasóleo C y A.

Las empresas interesadas deberán solicitar el pliego de especificaciones en:

Calle Aragón, 5, 28921 Alcorcón, Madrid.
Teléfono: (91) 644 28 11.
Fax: (91) 643 71 32.
Internet: www.fh.alcorcon.es.

El plazo de presentación de ofertas es de quince días hábiles, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, en horario de oficina, de lunes a viernes.

El coste del presente anuncio correrá a cargo de la empresa o empresas adjudicatarias.

Alcorcón, 7 de octubre de 1997.—El Director Gerente, Nicolás Pombo Liria.—57.725.

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

57.ª emisión de bonos ICO, octubre 1997

El Instituto de Crédito Oficial, sociedad estatal con número de identificación fiscal Q-2876002-C, con sede en Madrid, paseo del Prado, 4, hace público, mediante el presente anuncio y a los efectos previstos en la disposición adicional primera del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, de desarrollo de la Ley 13/1992, de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, el lanzamiento de una emisión de bonos denominada 57.ª emisión bonos Instituto de Crédito Oficial, octubre 1997, con las siguientes características:

Importe: La emisión ascenderá a un importe de 10.000.000.000 de pesetas.

Valores a emitir: Bonos simples, con un valor unitario de 10.000.000 de pesetas, representados en anotaciones en cuenta.

Interés nominal: Los valores devengarán un tipo de interés fijo del 5,32152 por 100, pagadero trimestralmente el 1 de enero, 1 de abril, 1 de julio y 1 de octubre de cada año.

Precio de emisión: Al 100 por 100 de su valor nominal.

Amortización: La amortización se producirá a la par, al 100 por 100 de su valor nominal, el 1 de abril del 2001.

Suscripción: Se realizará por entidades pertenecientes al ámbito operativo del grupo ABN Amro Bank.

Régimen fiscal y financiero: Los valores integrantes de la emisión ICO 57.ª podrán gozar en el marco de la Ley de las ventajas de cotización en Mercado Oficial Organizado.

El importe bruto del rendimiento del cupón estará sujeto a retención al tipo vigente en cada momento (actualmente, el 25 por 100) en concepto de «a cuenta» de los correspondientes Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades, conforme a la normativa vigente, con las excepciones que en función del país de residencia de los tenedores sean aplicables de acuerdo con la legislación fiscal y los convenios internacionales para evitar la doble imposición vigentes en cada momento, así como los criterios del Ministerio de Economía y Hacienda.

Datos relativos a cotización: Se solicitó la admisión a cotización de la emisión en el Mercado de Deuda Pública Anotada de acuerdo con los artículos 55 y siguientes de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Documentación: No es preciso el otorgamiento de escritura pública, conforme a la Ley 37/1988, de 28 de diciembre, y disposición adicional primera del Real Decreto 1345/1992, de 6 de noviembre,

por el que se desarrolla la Ley 13/1992, de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de entidades financieras.

Transmisibilidad de los valores: No existen restricciones particulares a la libre transmisibilidad de los valores integrantes de la emisión.

Fecha de emisión: 1 de octubre de 1997.

Garantía: El capital e intereses de los bonos estarán garantizados por el patrimonio del Instituto de Crédito Oficial. Las deudas que el Instituto contraiga para la captación de fondos gozarán frente a terceros de la garantía del Estado, de conformidad con la disposición adicional sexta del Real Decreto-ley 12/1995, de 28 de diciembre.

A partir de esta fecha se encuentra a disposición del público de forma gratuita el folleto informativo de la emisión en el domicilio social del Instituto de Crédito Oficial, paseo del Prado, 4, de Madrid, y en la sede de la entidad aseguradora, Serrano, número 55, de Madrid.

El folleto informativo de la emisión ha sido verificado e inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 18 de agosto de 1997.

Madrid, 1 de octubre de 1997.—La Dirección financiera.—56.600.

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

58.ª emisión de obligaciones ICO, octubre 1997

El Instituto de Crédito Oficial, sociedad estatal con número de identificación fiscal Q-2876002-C, con sede en Madrid, paseo del Prado, 4, hace público, mediante el presente anuncio y a los efectos previstos en la disposición adicional primera del Real Decreto 1343/1992, de 1 de junio, de desarrollo de la Ley 13/1992, de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, el lanzamiento de una emisión de obligaciones denominada 58.ª emisión obligaciones Instituto de Crédito Oficial, octubre 1997, con las siguientes características:

Importe: La emisión ascenderá a un importe de 8.000.000.000 de pesetas.

Valores a emitir: Obligaciones simples, con un valor unitario de 10.000.000 de pesetas, representados en anotaciones en cuenta.

Interés nominal: Los valores devengarán un tipo de interés fijo del 5,719 por 100, pagadero trimestralmente el 1 de enero, 1 de abril, 1 de julio y 1 de octubre de cada año.

Precio de emisión: Al 100 por 100 de su valor nominal.

Amortización: La amortización se producirá a la par, al 100 por 100 de su valor nominal, el 1 de enero del 2003.

Suscripción: Se realizará por entidades pertenecientes al ámbito operativo del grupo ABN Amro Bank.

Régimen fiscal y financiero: Los valores integrantes de la emisión ICO 58.ª podrán gozar en el marco de la Ley de las ventajas de cotización en Mercado Oficial Organizado.

El importe bruto del rendimiento del cupón estará sujeto a retención al tipo vigente en cada momento (actualmente, el 25 por 100) en concepto de «a cuenta» de los correspondientes impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades, conforme a la normativa vigente, con las excepciones que en función del país de residencia de los tenedores sean aplicables de acuerdo con la legislación fiscal y los convenios internacionales para evitar la doble imposición vigentes en cada momento, así como los criterios del Ministerio de Economía y Hacienda.

Datos relativos a cotización: Se solicitó la admisión a cotización de la emisión en el Mercado de Deuda Pública Anotada de acuerdo con los artículos 55 y siguientes de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Documentación: No es preciso el otorgamiento de escritura pública, conforme a la Ley 37/1988,

de 28 de diciembre, y disposición adicional primera del Real Decreto 1345/1992, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 13/1992, de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de entidades financieras.

Transmisibilidad de los valores: No existen restricciones particulares a la libre transmisibilidad de los valores integrantes de la emisión.

Fecha de emisión: 1 de octubre de 1997.

Garantía: El capital e intereses de las obligaciones estarán garantizados por el patrimonio del Instituto de Crédito Oficial. Las deudas que el Instituto contraiga para la captación de fondos gozarán frente a terceros de la garantía del Estado, de conformidad con la disposición adicional sexta del Real Decreto-ley 12/1995, de 28 de diciembre.

A partir de esta fecha se encuentra a disposición del público de forma gratuita el folleto informativo de la emisión en el domicilio social del Instituto de Crédito Oficial, paseo del Prado, 4, de Madrid, y en la sede de la entidad aseguradora, Serrano, número 55, de Madrid.

El folleto informativo de la emisión ha sido verificado e inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 18 de agosto de 1997.

Madrid, 1 de octubre de 1997.—La Dirección financiera.—56.597.

NOTARÍA DE DON ANTONIO JUAN GARCÍA AMEZCUA

Subasta notarial

Yo, Antonio Juan García Amezcua, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Granada, con residencia en Pinos Puente y despacho en la calle Eras Bajas, número 2, 1.º, B,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria de hipoteca mobiliaria número 1/1997 de expediente, en el que figura como acreedora «Bañón y Sánchez, Sociedad Limitada», CIF: B-18022087, domiciliada en Granada, avenida de Madrid, 13, y como deudora «Talleres Jorvi, Sociedad Anónima», con domicilio en Atarfe (Granada), carretera de Atarfe a Santa Fe, kilómetro 0,500, con CIF: A-18057232.

Y que procediendo la subasta ante Notario de los bienes que más adelante se relacionarán, se llevará a cabo en las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Las subastas se llevarán a cabo en la Notaría de don Antonio Juan García Amezcua, en Pinos Puente, en la calle Eras Bajas, número 2, 1.º, B.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 19 de noviembre de 1997, a las doce horas, y la segunda, en su caso, el día 12 de diciembre de 1997, a las doce horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta se fija en 10.387.716 pesetas, y para la segunda no hay sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás licitadores deberán depositar para tomar parte en las subastas el 15 por 100 del tipo fijado para la primera subasta, depósito que deberá constituirse en la propia Notaría antes del día 12 de noviembre de 1997 para la primera subasta y del 5 de diciembre de 1997 para la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y certificación del Registro a que hace referencia el artículo 84 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria se encuentran depositados en esta Notaría, y los bienes, en el domicilio social de la entidad deudora, «Talleres Jorvi, Sociedad Anónima», en Atarfe (Granada), carretera de Atarfe a Santa Fe, kilómetro 0,500.

Bienes objeto de subasta

a) Una aspiración de maquinaria sin número de serie.

b) Una moldurera automática «Unimat» 16K-35 CV, números de serie 3.058.412-5, 3.033.157-1 y 3.056.814-35.

c) Una prensa de contrachapar manual sin número de serie.

d) Una regresadora 6 NG «L'Invicta», S-50, número de serie 12.296.

e) Una sierra cinta 900 milímetros, 4 CV, «Mos», utilidad 35.928, Sierras Alavesas, número de serie 1.271.481.

f) Una sierra cinta 700 milímetros, 3 CV, de «J. M. Lluro», sin número de serie.

g) Una sierra radial, 400 de Omega, 1,5 CV, número de serie 57.398.

h) Un tupí, 62 CV, «Breveltato», número de serie 57.396.

i) Una máquina de lijar molduras «Nipuer-15», 2,5 CV, número de serie 15.948, 21.125.

j) Una máquina de escoplear «Nipuer 13», 1,5 CV, número de serie 1.893.806.

k) Una lijadora «Sanding Master 36», 74 CV, número de serie 724.020 5/811.205/13.

l) Una lijadora de banda «Olimpia-200», número de serie 194.299.

m) Una grapadora «Motta C-2 CV Ortegui», sin número de serie.

n) Una ingleteadora «Motta C-9», sin número de serie.

o) Un compresor ML-15, «Ingersoll-Rund», SSR-MI, con un «kitinsonorizac», sin número de serie.

p) Una sierra radial «Dewalt», DP-125, número de serie 11.840.960.226.

q) Una cabina de aplicación de barnices, CPR-40 A-20, con un alimentador compensador de aire filtrado AC-15, sin número de serie.

r) Un elevador «Unacón», U-160, con una columna tipo P, sin número de serie.

s) Una sierra cinta SV-3, Sierras Alavesas, número de serie 35.928.

t) Una flejadora automática, matrícula 19.150.905, «Reisosa, Sociedad Anónima», número de serie 19.250.203.

u) Un generador de aire caliente «Ger Zaragoza», GAC-80, número de serie T-2.101.19-E.

v) Un compresor 105/40-R, sin número de serie.

w) Un ingleteador AL-96, 430.095 C/Disco, número de serie 409.

x) Una ingleteadora mixta «Sam 300», «Ein-Port, Sociedad Anónima», número de serie 29.452.

y) Una fresadora electrónica «Routrom 961», SCM, número de serie AA-420.189.

Inscripción: Tomo 1 de Hipoteca Mobiliaria, finca 40, folio 68, inscripción primera, del Registro de la Propiedad de Santa Fe.

Pinos Puente, 23 de septiembre de 1997.—El Notario.—56.550.

NOTARÍA DE DON ANTONIO JUAN GARCÍA AMEZCUA

Subasta notarial

Yo, Antonio Juan García Amezcua, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Granada, con residencia en Pinos Puente y despacho en la calle Eras Bajas, número 2, 1.º, B,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria de hipoteca mobiliaria número 2/1997 de expediente, en el que figura como acreedora la compañía mercantil «Maderas Alfonso, Sociedad Anónima», domiciliada en Peligros (Granada), en calle Jaén, sin número, polígono Asegra, con CIF: A-18068387, y como deudora la entidad mercantil «Talleres Jorvi, Sociedad Anónima», con domicilio en Atarfe (Granada), carretera de Atarfe a Santa Fe, kilómetro 0,500, con CIF: A-18057232.

Y que, procediendo la subasta ante Notario de los bienes que más adelante se relacionarán, se llevará a cabo en las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Las subastas se llevarán a cabo en la Notaría de don Antonio Juan García Amezcua, en Pinos Puente, en la calle Eras Bajas, número 2, 1.º, B.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 19 de noviembre de 1997, a las trece horas, y la segunda, en su caso, el día 12 de diciembre de 1997, a las trece horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta se fija en 10.266.634 pesetas, y para la segunda no hay sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás licitadores deberán depositar para tomar parte en las subastas el 15 por 100 del tipo fijado para la primera subasta, depósito que deberá constituirse en la propia Notaría antes del día 12 de noviembre de 1997 para la primera subasta y del 5 de diciembre de 1997 para la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y certificación del Registro a que hace referencia el artículo 84 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria se encuentran depositados en esta Notaría, y los bienes, en el domicilio social de la entidad deudora, «Talleres Jorvi, Sociedad Anónima», en Atarfe (Granada), carretera de Atarfe a Santa Fe, kilómetro 0,500.

Bienes objeto de subasta

a) Un compresor «Ingersoll-Rand» SSR, con un calderín VAC-1.000 de 1.000 litros, con instalación de acumulador de aire, número de serie 88M11E0173.

b) Una seccionadora Z-45-C «España», SCM AR 2.901, número de serie 030708.

c) Un secadero «Saltar», MS-5-E, con instalación de fontanería para su alimentación, sin que conste su número de serie.

d) Un equipo de barniz «Alpha» 1, 220 V. 50 HZ dep. y carro, sin que conste el número de serie.

e) Una carretilla elevadora «Linde», H-25-NG, con un mástil estándar de 4.050 milímetros, una horquilla de 1.000 milímetros y cuatro ruedas neumáticas anchas, con número de serie 3516020046.

f) Una cepilladora de 4 CV, sin que conste el número de serie.

g) Una sierra múltiple M/30, sin que conste el número de serie.

h) Una prensa hidráulica, sin que conste el número de serie.

i) Un tupí «Aneto», TC-50, sin que conste el número de serie.

j) Una prensa platos calientes UT-6-L, «Italpress», sin que conste el número de serie.

k) Una encoladora R-3-130, «Italpresse», con número de serie 2980989.

l) Una mezcladora «Booster», PM-120 SP, con dos juegos de mangueras PM, 8 metros, dos juegos manguera PM, 5 metros C/RAC, dos pistolas «Goya», MP-2 SP, de 1,40, una llave de paso retorno 1/4, dos empaquetadoras 201, una serie guarnición válvula PM, tornillos sujeción válvula, una válvula PM, sin que conste el número de serie.

m) Una cabina barniz «TSCA», 3.000 MM, sin que conste el número de serie.

n) Una doble perfiladora D-80-K, «SCM38», con número de serie AA16465.

o) Una escopleadora doble «Nipuer-13 (U.S. 7524), con número de serie 58469.

p) Una ensambladora de marcos GP81, «Pneumática Ortegui», con número de serie 29891.

q) Una bisagradora para Otlav MC Rimac-Charly, con un mandrino de 14 completo y un tope para el cuarto posicionamiento, con número de serie 29101.

r) Una seccionadora vertical «Omac», 72614 FV-25, sin que conste el número de serie.

s) Una grapadora «Panta», CF-WC-20, con número de serie 5231303.

Inscripción: Tomo 1 de Hipoteca Mobiliaria, finca 41, folio 72, inscripción primera del Registro de la Propiedad de Santa Fe.

Pinos Puente, 23 de septiembre de 1997.—El Notario.—56.542.

NOTARÍA DE DON JOAQUÍN SERRANO VALVERDE

Anuncio de subasta

Yo, Joaquín Serrano Valverde, Notario de Sevilla, con despacho abierto en calle Rafael González Abreu, 16, segundo,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecutivo que tramito en mi Notaría, conforme a los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, en virtud de requerimiento formulado por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, como acreedora, y como deudora, «Sateco, Construcciones, Sociedad Anónima», el día 22 de abril de 1997, se saca a pública subasta, las siguientes fincas:

A) Urbana 52. Módulo de oficina número 10, en primera planta alta, del edificio denominado «Sevilla Sur», sito en el Plan Parcial SU-GU-1, Bermejales Norte, parcela 2.2.3, en el término municipal de Sevilla, destinado a oficinas, locales comerciales y aparcamientos. Carece de distribución interior. Ocupa una superficie total construida de 47 metros 91 decímetros cuadrados. Linda: Frente, galería común por la que tiene su acceso; derecha, módulo de oficina 11 de esta planta; izquierda, patio interior del edificio; fondo, vuelo de zona común exterior del edificio.

Coefficiente: En la planta, 1,164 por 100. En el edificio total, 0,955 por 100.

Inscrita la garantía en el Registro de Dos Hermanas, tomo 709, folio 73, finca 44.155, inscripción primera.

B) Urbana 53. Módulo de oficina número 11, en primera planta alta, del edificio denominado «Sevilla Sur». Carece de distribución interior. Ocupa una superficie total construida de 168 metros 53 decímetros cuadrados. Linda: Frente, galería común por la que tiene su acceso; derecha, módulo de oficina 11 de esta planta, y por la izquierda y fondo, vuelo común exterior del edificio.

Coefficiente: En la planta, 4,0954 por 100, y en el edificio total, 3,3608 por 100.

Inscrita la garantía en dicho Registro, tomo 709, folio 77, finca 44.157, inscripción primera.

A tales efectos hago constar:

Primero.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Joaquín Serrano Valverde, en Sevilla, calle Rafael González Abreu, 16, segundo.

Segundo.—Día y hora: Se señala la primera subasta, a las doce horas, del día 28 de noviembre de 1997. La segunda, en su caso, a la misma hora del día 30 de diciembre de 1997. Y la tercera, en el suyo, también a la misma hora del día 30 de enero de 1998. Y en el supuesto de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, a las doce horas del día 6 de febrero de 1998.

Tercero.—Tipo: Los tipos para la primera subasta de cada finca será el de su respectivas tasaciones, es decir:

Para la finca A). Módulo de oficina 10: 6.703.126 pesetas.

Para la finca B). Módulo de oficina 11: 23.765.625 pesetas.

Para la segunda subasta de dichas fincas será el 75 por 100 de la fijada para la primera.

Y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarto.—Consignaciones: Salvo la acreedora, todos los demás postores, sin excepción para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán

consignar en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100.

Quinto.—Documentación y advertencias: Los documentos y la certificación del Registro a que se refiere el artículo 236.a) y b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexto.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Sevilla, 26 de septiembre de 1997.—El Notario.—56.056.

NOTARÍA DE DON LUIS PAREJA CERDÓ

Edicto de anuncio de subasta

Yo, Luis Pareja Cerdó, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Palma de Mallorca, con despacho en el paseo del Borne, número 23, entresuelo,

Hago saber:

I. Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1, de la siguiente finca:

Urbana: Casa destinada a vivienda unifamiliar, que consta de planta baja, con una superficie construida de 347,83 metros cuadrados; porches, con una superficie construida de 75,95 metros cuadrados; pérgola, con una superficie construida de 70,20 metros cuadrados; planta piso, con una superficie construida de 117,17 metros cuadrados, y pérgola en esta planta de piso, con una superficie construida de 52,92 metros cuadrados.

Se está construyendo sobre una rústica de secano, procedente del predio «S'Aranyassa», en término de Palma de Mallorca, que mide 1 hectárea 50 áreas 25 centiáreas, identificada con el número 16 en el plano levantado en la íntegra finca matriz.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 1, al folio 20 del tomo 4.437 del archivo, libro 607 de Palma IV, finca 36.135, inscripción cuarta de hipoteca.

II. Y que, procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 27 de noviembre de 1997, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día 23 de diciembre de 1997, a las diez horas, y la tercera, en el suyo, para el día 21 de enero de 1998, a las diez horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 28 de enero de 1998, a las diez horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría a mi cargo, sita en el paseo del Borne, número 23, entresuelo.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 78.960.000 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera subasta se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en la Notaría a mi cargo el 30 por 100 del tipo correspondiente o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Palma de Mallorca a 2 de octubre de 1997.—56.620.

NOTARÍA DE DON MIGUEL OLMEDO MARTÍNEZ

Edicto de anuncio de subasta

Yo, Miguel Olmedo Martínez, Notario del Ilustre Colegio de Granada, con residencia en esta ciudad de Málaga, con despacho en calle Cortina del Muelle, 5, tercero,

Hago saber: Que ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, de fecha 17 de septiembre de 1996, de iniciación, a instancia de la entidad «Citibank España, Sociedad Anónima», en reclamación de deuda contraída a su favor por «Inmarsan, Sociedad Anónima», sobre la siguiente finca:

Número 51. Vivienda tipo I en planta cuarta o de ático del edificio número 1 del conjunto «Alameda Alta», sito en la parcela R.4.3 de U.A.P.2 «La Barriguilla», de Málaga. Tiene una superficie útil de 92 metros 56 decímetros cuadrados y construida de 94 metros 5 decímetros cuadrados. Se compone de vestíbulo, distribuidor, salón-comedor con terraza, tres dormitorios, dos de ellos con salida

a otra terraza, cocina, lavadero y dos baños. Linda: Frente, pasillo de acceso, patio de luces y vivienda tipo G de igual planta; derecha, entrando, vivienda tipo G de igual planta y pasillo de acceso; izquierda, fachada este del edificio, y fondo, fachada sur del edificio.

Cuota de participación: 3,364 por 100.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de los de Málaga, al tomo 2.066, libro 168, folio 223, finca 14.382, inscripción sexta.

Primero.—Se señala la primera subasta para el día 19 de noviembre de 1997, a las doce horas; la segunda, en su caso, para el día 19 de diciembre de 1997, a las doce horas, y la tercera subasta, en el suyo, el día 19 de enero de 1998, a las doce horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 26 de enero de 1998, a las doce horas.

Segundo.—Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría, en la dirección antes indicada.

Tercero.—El tipo para la primera subasta es de 12.662.000 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción al tipo.

Cuarto.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinto.—Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 30 por 100 del tipo corres-

pondiente o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexto.—Sólo la adjudicación a favor de la parte acreedora podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Málaga, 30 de septiembre de 1997.—56.398.

SOLBANK IVERSIÓN, S. G. I. I. C., SOCIEDAD ANÓNIMA

y SOLBANK SBD, S. A.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, sobre instituciones de inversión colectiva, se hace pública la modificación de los Reglamentos de Gestión de «Solbank Fondo, F. I. M.»; «Solbank Plus, F. I. M.»; «Solbank Fondo 3, F. I. M.»; «Solbank 2000 Garantizado, F. I. M.» y «Solbank Dinero, F. I. A. M. M.», por haber sido autorizada la sustitución de las entidades gestora y depositaria, que pasarán a ser «Bansabadell Inversión, Sociedad Anónima, S. G. I. I. C.», y «Banco Sabadell, Sociedad Anónima», respectivamente, pudiéndose ejercitar el derecho de separación en las condiciones establecidas en el número 2 del citado artículo 35 del Real Decreto 1393/1990.

Madrid, 8 de octubre de 1997.—El Secretario del Consejo de «Solbank Inversión, S. G. I. I. C., Sociedad Anónima», Miguel Vizcaino Calderón.—57.759.